

ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2024.00.B.057.01 MÉRIDA
OBJETIVO	• Establecer espacios de conocimiento mutuo entre profesionales del ámbito de la igualdad, generar dinámicas de trabajo útiles. • Conocer los recursos para la implementación de la igualdad y la lucha contra la violencia de género en Extremadura. • Identificar estrategias, herramientas y planes de trabajo vigentes.
CONTENIDO	1. Contexto normativo de referencia internacional, nacional y regional. VI Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Extremadura. 2. Recursos, Redes de trabajo para la implementación de la igualdad en el territorio. Red Extremeña de Atención a Víctimas de Violencia de Género. Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género en el territorio y las Unidades para la Igualdad entre mujeres y hombres de la Junta de Extremadura. Conocer áreas de trabajo, funciones y organización de recursos. 3. Transversalidad de género. Conocimiento e implementación efectiva de las herramientas que garantizan la integración de la perspectiva de género en el trabajo del personal de la Administración. 4. Detectar estrategias, programas y planes con perspectiva de género. 5. Abordaje de situaciones de discriminación directa e indirecta por razón de sexo en el ámbito de la Administración. Indicadores y señales de alerta.
PLAZAS	25
DESTINATARIOS	Empleados/as Públicos de la Junta de Extremadura de los grupos A1/I, A2/II, C1/III y C2/IV de la Secretaría General de Igualdad y Conciliación, Instituto de la Mujer de Extremadura, Casas de la Mujer de Cáceres y Badajoz.
CALENDARIO Y LUGAR	Calendario: Días 8 y 9 de febrero Lugar: MÉRIDA
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.